

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Atealá, 19 duplicado, 3.
Apartado núm. 436.

Preios de suscripción
Madrid, un mes. 1,50 ps.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Viernes, 24 de Julio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.081
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

A los pies del Trono

Hoy, 24 de Julio, celebra su fiesta onomástica la egregia señora que, durante muchos años, como reina viuda y regente, ha tenido a su cargo los destinos de la Nación.

Desde las muy grandes tuvimos que lamentar en esos años; pero ellos han de constituir seguramente una de las épocas de más dulce recordación en nuestra Historia por la bondad, la clemencia y la justicia en que se inspiró constantemente la Monarquía, por las virtudes que la enaltecieron e ilustraron, por la entereza demostrada en los días amargos y por el hermoso ejemplo de maternidad y de realeza que supo dar, sin tregua, lo mismo en ellos que los afortunados y tranquilos.

EJÉRCITO Y ARMADA, con toda veneración y profundo respeto, se honra hoy en tributar, una vez más, a la madre augusta de nuestro querido Soberano el homenaje de su felicitación más sincera y leal, con el deseo de toda clase de venturas.

te la grandeza y las energías de la raza, simboliza también el hondo resorte de tal grandeza y de semejantes energías; no se reduce a personificar el empuje terrible de los combatientes a caballo, sino la eterna y positiva misión a que se les tiene reservados; no señala exclusivamente la resurrección de la Patria, sino que indica, sobre todo y ante todo, resucitarla y patrocinarla en una sola; bajo una misma fe; para una comunidad y una bandera.

Medítese bien esto al invocarle ante los altares de los templos ó al recordarle ante las enseñas nacionales; pensando en nuestras hazañas del pasado, en nuestra dorada leyenda, con sus retazos de milagrosa y de fantástica, ó lamentando las decadencias que nos postran, con sus desmayos de pusilanimidades egoístas: Hemos llegado a unos tiempos en que va siendo cada día más necesaria la repetición del prodigio; tiempos amargos de torpezas y desvarios que hacen presagiar la derrota, una derrota mayor tal vez que la inmediata de la batalla de Clavijo, sin la intervención del Apóstol, y hay que recordar este símbolo.

¡Santiago y... cierra España!

En la tarde del 11 se mandan traer al cuartel los caballos que estaban beneficiándose en el coto real de Mafra, llamado la Tapada. Diéronse órdenes oportunas para que todo se hallase dispuesto, a fin de presentarse con propiedad en la revista que debía pasar la división el 13, según las instrucciones recibidas de Lisboa, cuya determinación acabó de persuadir, aún a los más incrédulos, que iban a sufrir la misma suerte que las tropas a quienes suponían (y acerbamente suponían), prisioneras en aquella capital.

En la noche del mismo día reúne el coronel en su habitación a todos los oficiales, y después de manifestar con toda reserva las noticias recibidas de España, encarga que se vigile y contenga la tropa; que se la infunda una ciega confianza en sus superiores, y que todo esté pronto para montar a caballo al primer aviso.

¡Llega el día 13, y sin que precediese un sólo toque, a las dos de la madrugada montan a caballo los dragones dentro de las mismas cuadras, y salen sin detenerse por el camino de Torres-Vedras, marchando todo el día, sin más descanso que el preciso para dar pienso y agua; de modo que a las nueve de la noche se hallaban a once leguas de Mafra; descansan tres horas para esperar la incorporación de los destacamentos de la costa, que con anticipación se habían avisado. En vista de esta fuga no quedó duda alguna de que las noticias recibidas hasta entonces de un modo vago acerca de los acontecimientos de España eran ciertas y de que la dirección era asimismo para tomar parte en una lucha que no se creía comenzada todavía. Los deseos de volver a la patria, con probabilidad de verlos realizados, se manifiestan visiblemente en medio de un regocijo general.

Lo caluroso de la estación, una marcha continua con poquitos descansos, y el haber sacado el ganado de los pastos de una dehesa para meterlo en fátiga, ocasionaron bajas diarias, pues muchos caballos no pudieron hacer los esfuerzos sobrenaturales aue se les exigían; mas sus ginetes, abandonando el equipo, siguen gozosos y llenos de valor con solas las armas el acelerado paso de los escuadrones desde la segunda jornada, después de Coimbra.

Al concluir la del día 14 son alcanzados por un ayudante del general Loison que conducía pliegos para el coronel en que se le reconvenía, aunque en términos muy templados por su fuga, y se le prevenía que, si regresaba sin dilación a sus cuarteles, se echaría un velo sobre todo lo ocurrido y se estrecharían más y más la unión y buena armonía entre las tropas de ambas naciones; añadiendo que si se detenía una sola hora, estaban tomadas todas las disposiciones para que fueran arrestados en su marcha y recibieran el castigo que las leyes militares imponen a la sedición y desertión.

En carta particular disculpaba el general al coronel por la resolución que había tomado, pues la suponia fundada en las voces siniestras que los enemigos de los verdaderos intereses de España prolababan sin cesar, para sublevar este país contra los ejércitos del emperador. Le decía que no se le ocultaba que en Madrid y en otros puntos habrían ocurrido disgustos, aunque insignificantes y aislados; pero que podía asegurarle al propio tiempo hallarse los asuntos en un estado de feliz desenlace. Ultimamente le aconsejaba que volviera sin dilación a Mafra, ó pasara al punto que eligiera con sus escuadrones, hasta que, por los conductos que le mereciesen entera fe, se enterase del verdadero estado de las cosas.

Convocó el coronel todos los oficiales y sargentos y les leyó ambas comunicaciones, manifestando que, deseoso del mejor acierto, creía conveniente consultar la opinión y les rogaba la emitieran libremente, en el concepto de que lo que se acordara sería ejecutado; añadiendo que le parecía oportuno observar antes de tomar un partido, que era muy difícil el paso del Duero por el único punto que podría intentarse, a saber el puente de Oporto, el que seguramente se encontraría defendido, en cuyo caso, la situación del cuerpo sería desesperada; que se pesasen asimismo las ventajas que podrían sacarse de las seguridades que daba el general

Loison en sus comunicaciones, seguridades que ofrecerían el modo de ganar tiempo para esperar el medio mejor y seguro de restituirse a España.

En esta junta, como en todas las de su clase, las opiniones fueron diversas, incliniéndose los más experimentados a una transacción honrosa, supuesto que se les brindaba con ella, atendiendo a lo crítico de la posición en que se encontraban los escuadrones. La gente joven miraba de diferente modo la cuestión, y cuanto más se debatían los pareceres, el negocio tomaba más calor. En este tiempo, la junta se vio interrumpida por el anuncio extraño de que un soldado tenía precisión de hablar a la asamblea; el coronel le mandó entrar. Era éste un veterano de bigote caño y retorcido, un dragón viejo que había peleado en la guerra de 1793, grande hablador y no menos bebedor; pero honrado y bien visto, porque en aquel tiempo todavía se miraban con gran veneración los soldados viejos; cuadróse a la entrada de la habitación; el coronel le hace adelantar algunos pasos, preguntándole qué quería:

—Vengo, dijo, mi coronel, a decirle a usía que si nos detenemos más aquí somos cogidos por la espalda: la guarnición de Mafra y cuantos franceses había en las inmediaciones, marchan en nuestro alcance; el parlamentario (asi llamaba al oficial francés que había traído los pliegos) no tiene más fin que entretenernos, mientras las fuerzas que nos persiguen no paran de noche ni de día, y acaso mañana a estas horas habremos rendido nuestras armas y rendido nuestro estandarte... ¡nuestro estandarte, mi coronel! Y las lágrimas asoman a los ojos de este buen servidor sin permitirle continuar.—¿Por quién ha sabido usted esto?—le dijo con entereza Malaespina.—Por uno de los ordenanzas que acompañan al edecan, que ha estado largo rato bebiendo vino conmigo, y como el vino descubre más que el azogue (estas fueron sus palabras textuales) me ha dicho cuanto sabe.—Y cuanto necesitamos saber para no dejarnos engañar—añadió con energía el teniente D. Juan Serrano, poniéndose en pie, lo cual fué imitado por toda la gente joven de la asamblea.—Silencio, señores—interrumpió el marqués: esto está concluido; pueden ustedes retirarse que ya se dispondrá lo que deba hacerse.

Con efecto, se retiró la oficialidad con el disgusto consiguiente a la incertidumbre en que quedaba por no haberse decidido nada en la reunión y por el partido que tomaría el coronel. Este, antes de transcurrir una hora, manda tocar a caballo, y reuniendo los escuadrones instantáneamente, se emprende la marcha, cuya dirección no se percibe durante la noche; pero al amanecer ven los soldados que se contramarcha por el mismo camino que se había traído la víspera: principia a notar algo murmullo en la tropa y suenan voces de *Así no vamos bien...*—¿Qué es esto?, dijo el coronel haciendo alto y volviéndose a las hileras: Entonces estalla un completo alboroto, confundiendo los gritos de: *No pasamos de aquí; a España...* a *España*.

Malaespina tira de sable y con voz de trueno añade: *Pues vamos a España, pero con orden y con la disciplina que siempre ha distinguido al regimiento.*—¡Viva nuestro coronel!—prorrumpieron en un grito general los escuadrones.—¡Viva el rey! ¡Viva España!—contestó el marqués mandando contramarchar.

En este momento se detiene a un posillón que venía de Lisboa con pliegos para Oporto, y preguntándose si en dicha capital ocurría alguna novedad, contestó que al amanecer del día anterior, a su salida, formaron en la plaza del Rocío las columnas de granaderos provinciales con las demás tropas españolas, y que descubriendo los franceses las baterías que tenían ocultas en las boca-calles, habían sido desarmadas y conducidas prisioneras de guerra a los pontones del Tajo.

Desde aquel momento se acelera la marcha cuanto es posible, y se hace adelantar un oficial a Oporto con instrucciones para ver de facilitar el paso.

Al llegar al primer tránsito supose que las tropas españolas que guarnecían aquella ciudad se habían sublevado contra los franceses, cogido prisionero al general

Quesnel, su Estado Mayor y la escolta, y que se habían dirigido a Galicia. El oficial enviado cumple tan bien su misión que, a la llegada de los escuadrones pasan éstos sin obstáculo el puente de barcas por la noche, sin que el centinela de la guardia portuguesa que lo cubría diera el ¡quién vive! Desde este instante, la Reina se considera en salvo.

Por fin, sin obstáculo y esforzando las jornadas, llegan a Valenza de Miño, cuyas banderas guardaban dos compañías de granaderos del regimiento infantería del Príncipe; facilitan éstos el paso, y entran nuestros dragones en el territorio español, haciendo jefes, oficiales y soldados el suelo de la deseada patria, y dando gracias a Dios por haberlos salvado de tantos peligros. No faltaba más que un soldado que había perdido su caballo, y que sin duda hubo de quedar en el camino.

CURSOS DE INSTRUCCIÓN

Es convenientísimo que asista a los de cada Arma y Cuerpo, personal de jefes y oficiales de las demás, pero la manera de igualar el nivel intelectual en lo técnico, en lo profesional, es, la creación de la Academia general militar, en la que se cursarán las materias comunes durante tres años, complementando la instrucción y especializándola en otros dos ó tres más en las Academias de aplicación, de las que saldrían todos los aprobados, infantes, jinetes, artilleros ó ingenieros a tenientes con 250 pesetas mensuales de sueldo.

EL ENTIERRO DEL GENERAL MONET

Fue una manifestación de sentimiento por parte del Ejército.

Formaban el duelo el respetable coronel retirado de Estado Mayor D. Fernando Monet, tan conocido en el mundo de la ciencia por sus trabajos geodésicos y un hijo del difunto, teniente de Cazadores de Madrid.

Asistió el señor ministro de la Guerra y muchos generales, jefes y oficiales, entre los que había no pocos del venerado Cuerpo de Inválidos.

Descanse en paz.

Aumento de arillería.

En Francia se proponen organizar la artillería de campaña, de manera que cada batería conste de seis piezas, como hemos propuesto nosotros, y que el Cuerpo de ejército eleve el número de sus cañones a 120.

En España, todavía no ha entregado el Crenset más que tres baterías, debiendo haberlo hecho ya de tres regimientos.

¿De quién es la responsabilidad?

¿Por qué no se exige?

ESCUADRA ALEMANA EN CANARIAS

La división naval alemana que ha llegado a Las Palmas, la componen un acorazado y cruceros acorazados de los tipos siguientes:

Eslera 131 metros; Manga 22 id; Calado 7.63 id; Desplazamiento 13.200 toneladas; Velocidad 18,53 millas; Oficiales (buque insignia) 35; Tripulación 650.

El armamento lo componen cuatro cañones de 28 centímetros de fuego rápido y de 46 calibres de longitud apareados en torres blindadas de 28 centímetros de espesor y 14 de 17 centímetros y 40 calibres.

De estos últimos cuatro van en casamatas y los otros en batería.

Lleva además 20 cañones de 85 milímetros con sus manteletes; cuatro automáticos de 37 y cuatro ametralladoras de 8 milímetros.

Completa este buque su formidable armamento con seis tubos submarinos lanza torpedos de 45 centímetros.

Las torres y el blindaje pesan más de 4.000 toneladas.

Se ha suprimido todo lo posible la madera y la que lleva es incombustible.

Los cruceros acorazados constituyen un grupo homogéneo, siendo de 9.000 toneladas el desplazamiento y su velocidad de 21 millas.

Los exploradores desplazan 2.250 toneladas.

Todos estos barcos fueron construidos en el Arsenal de Kiel y en los astilleros "Vulkan" de Stettin y "Danzig Dockyard", en menos de tres años.

La división, que está compuesta de un acorazado, cuatro cruceros acorazados y dos exploradores, la manda el vicealmirante príncipe Enrique, único hermano varón del emperador.

Su edad es de cuarenta y seis años, y goza fama de gran marino y de poseer una vastísima instrucción y una cultura general extraordinaria.

Como se vé, Alemania concede importancia suma a la artillería, a cuya instrucción de tiro dedica fuertes sumas, como a

SANTIAGO

Evocar nuestra centenaria reconquista; desplegar ante la imaginación, siendo español, aquella serie interminable de luchas que avaloran nuestro pasado y en él resplandecen como las estrellas en el cielo; recordar la Edad Media con su misteriosa gestación de la vida moderna, sus bellezas y observaciones, el rudo batallar de sus gigantes paladines y el triunfo de la Cruz; soñar en el escenario de la imaginación con todo esto, y luego sumarlo, sintetizarlo en el ginece consagrado a luchar por el honor y por los derechos de la Nacionalidad, es como evocar siempre la divina reaparición del Apóstol, verle descender en los aires, romper de frente con irresistible acometida, impetuoso y bravo, difundir el espanto en las multitudes enemigas, vencerlas, arrollarlas y entregarlas con la victoria deseada la confianza en su intervención poderosísima.

Nada tiene de particular que así ocurra. El Arte, de propósito, no hubiera podido crear nada más gráfico ni expresivo que nuestra hermosa tradición de Clavijo para simbolizar, con las energías de la raza, el empuje y la fuerza de nuestra legendaria Caballería; la personificada en el Cid, por la nobleza y el heroísmo de su espíritu, y en el manchego hidalgo, por la sublime consagración al sacrificio, el afán de la gloria y aun la paciente resignación en sus desdichas.

Y con esta expresión, verdaderamente soberana, sucede lo que no puede menos de suceder con todo lo que parece concebido bajo el infinito del genio; que manifiesta por donde quiera ese infinito, y cuanto más se lo considera y examina, más impresiona con los horizontes que descubre.

SANTIAGO, patrocinando a toda España, sean cuales quisieren las variaciones de su nombre, a causa de los tiempos ó las influencias de lenguaje; SANTIAGO, venerado por la Caballería; SANTIAGO, figurando entre las neblinas de la historia, como Apóstol y reconquistador a la vez, devolviendo los ánimos ó recuperando briosamente lo perdido; y SANTIAGO, en fin, resplandeciendo en los albores de la reconstitución nacional, con todos los atributos y apariencias de quien realiza una divina voluntad, no simboliza únicamente

ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la festividad, no se publicará

EJÉRCITO Y ARMADA

DE HA CIEN AÑOS

Odisea gloriosa.

Bien sabido es, que para debilitar la resistencia, caso de que a todo evento surgiera con el descubrimiento de la realidad invasora, Napoleón se apresuró a menguar previsoramente nuestros defensores y recursos pidiendo con voracidad estos últimos y reclamando el auxilio de una buena parte de aquellos para llevarlos a Portugal y Dinamarca; pero no tan vulgarizado, que digamos, pues corresponde a la historia particular, es que siguiendo a Junot en la expedición contra la vecina Lusitania, y atrallados con otras fuerzas españolas, marcharon dos escuadrones reforzados, el primero y el tercero, del regimiento de dragones de la Reina, segundo entonces de los organizados en el Arma.

Seguendo el plan maquiavélicamente planeado, se procuró ante todo aislar y diseminar aquellas fuerzas. En los primeros días de Junio del año 1808 los dos referidos escuadrones, mandados por su coronel marqués de Malaespina, se hallaban, pues formando parte de la división de Loison, con la jefatura en el sitio real de Mafra, pero esparcidos en destacamentos por la costa y sin noticias de lo que por España sucedía; bien que no muy de acuerdo, sino todo lo contrario y bordeando por las orillas de una colisión peligrosa con sus evanescidos y no muy afables compañeros. El instinto, esa vieja telegrafía sin hilos, tan vieja como la vida en el planeta, les presagiaba secretamente la ruptura, y el horno estaba en disposición de producirla.

El nueve del referido mes recibió súbitamente Malaespina una orden del Estado Mayor francés para reunir todos los destacamentos de su mando, con el pretexto de que se quería revistarlos. Ya se había comenzado el desarme, ante la fuerza del alzamiento nacional, y esto era lo que preparaba dicha orden; pero una feliz casualidad—dice un historiador militar, de quien tomamos la relación que continua—condujo a Mafra en el día precitado al teniente don Juan Serrano que había quedado enfermo en Castelobranco, y por él los jefes tuvieron noticias ciertas del alzamiento de España y de que las tropas españolas de Lisboa iban a ser desarmadas.

Era consiguiente que tales anuncios exaltasen los espíritus.... En consecuencia se discurre acaloradamente sobre la situación y se nota en la tropa un conato decisivo a romper y acoger con entusiasmo el proyecto de la reincorporación a la patria.

la navegación en divisiones para que los almirantes, oficialidad, y clases todas adquieran la práctica necesaria en el manejo de los barcos, hoy complicadas máquinas, en cuyo seno va aplicado todo el saber humano.

La descripción más detallada y completa de los barcos alemanes que han entrado en Las Palmas y muy pronto visitarán a Santa Cruz de Tenerife, la trae nuestro querido colega La Opinión de esta última capital, periódico el más importante de aquel hermoso Archipiélago, en el que no hay persona que no lamente el que España no cuente ya con una fuerte Escuadra.

Centro Hispano-Marroquí.

Entre los temas del segundo concurso africano que se celebrará en Zaragoza en el próximo Septiembre, hay el de la Organización de un cuerpo de ejército colonial.

Dios nos libre de tal cosa: Ejército y Marina, unos é indivisibles, pues si bien puede crearse el Ejército de África cuyo general en jefe pudiera residir en Ceuta, Melilla ó Argel, según las necesidades de la gestión política militar, este cuerpo de ejército no dejaría de ser como cualquier otro.

CARABINEROS

Los castigos por una sola falta.

Con anterioridad nos hemos ocupado del gran daño moral y material que los "expedientes llamados privativos", y como lógica consecuencia de ellos, los traslados "por conveniencias del servicio", causan en el Cuerpo de carabineros. Frecuentemente también hemos pedido la supresión de unos y otros, no sólo porque muchas veces—por no decir todas—las pruebas morales carecen de base y fundamento serio para por ellas solamente corregir, sino porque con tales sistemas siempre resulta el delincuente castigado doblemente: una con el arresto, otra con el traslado.

Recientemente á algún individuo de la Comandancia de Mallorca y por virtud de uno de esos odiosos é inquisitoriales expedientes se le han impuesto "ambos" castigos, y aun cuando nosotros no damos pábulo á habladurías, no por eso queremos dejar de hacer constar que alguien achaca la severidad desplegada á manejos ocultos de la Tabacalera, pues el individuo en cuestión hizo no hace mucho tiempo una aprehensión de tabaco en casa de un empleado de dicha Compañía. Volvemos á repetir que no creemos tal cosa, pero hay coincidencias extrañas.

Más, á parte de eso que pudiéramos llamar murmuraciones, el hecho de los dos castigos existe, y sobre éste nosotros insistimos rogando al veterano general Franch, que tanto bueno ha hecho por el Cuerpo en el poco tiempo que á su frente lleva, y que tanta fama de justiciero goza en el Ejército, vea la manera de evitar esa anomalía que más parece ensañamiento, que no corrección de una falta.

El Cuerpo, como dicho señor habrá tenido ocasión de observar, no es como su antecesor el general Ochoando, quiso pintarle en una célebre sesión del Senado, en la que quizá para amenguar debilidades ó deficiencias propias, hablaba de gran número de castigos impuestos, y por tanto el señor Franch, que está en muy distintas circunstancias que su antecesor, se hará cargo de lo que decimos y con su claro talento y recto juicio comprenderá que para la corrección de una falta, basta y sobra la imposición de un sólo correctivo, apropiado á aquella; única manera de que la corrección sea saludable sin que relaje la disciplina en unos casos ni desprestigie la autoridad del mando en otros.

El teorema de Fermat

A. D. Miquel A. Calvo Roselló.

Un amigo mío ha tenido la bondad de presentarme el número del día 3 del corriente de EJERCITO Y ARMADA, y he visto en él, con la mayor sorpresa, las objeciones que firma el ilustrado capitán de Ingenieros á quien este artículo está dedicado.

Mis muchas ocupaciones, y principalmente, el no ser suscriptor de todos los periódicos, son causa de que yo no pueda saber que me hablan en ellos, al menos si el autor no me lo ha anunciado con anterioridad; y esto es lo que me ha ocurrido en la presente ocasión.

Hago este exordio, para suplicar al señor Calvo me dispense si no le he contestado antes.

Digo en mi demostración, que para que

a^n - 1 = b^n - 1 = c^n - 1 = 0

se presenta, como primera condición, que

2b = múlt. (c - b)

y el Sr. Calvo y Roselló me hace ver con ejemplos numéricos que esto es inexacto. Lo es.

Pero, de esto, ¿ha de desprenderse que todo lo demás esté mal? Parece que sí, pero voy á hacer ver que la respuesta debe ser negativa.

El error mío tiene por punto de partida una distracción lamentable para mí; pero que, dando la razón al Sr. Calvo, es siempre error.

En el curso de la demostración no tuve la advertencia de recordar que, toda fracción multiplicada por el denominador é un múltiplo de éste da de producto un número entero, resultando de esto que yo debí considerar tres casos en vez de dos, y estudiar los sistemas de ecuaciones de condición, no sólo para

1 - 1 - 2b / c - b = 8n - 1 - 1, y 1 - 1 - 2b / c - b = 4n^2

sino para

1 - 1 - 2b / c - b = A^2 / B^2

Esta ha sido mi falta; pero de esto á que las ecuaciones

a^2 = 8n - 1 - 1, b = 4n, c = 4n - 1, a = 4n, b = 4n^2 - 1, c = 4n^2 - 1

"no son verdaderamente ecuaciones de condición", como me dice el Sr. Calvo, existe mucha diferencia; pues cualquiera que sea el valor que se le dé á la variable independiente, siempre se verificará, tanto en uno como en otro sistema, la relación

a^2 - 1 = b^2 = c^2

Lo que ocurre es, que así como estos dos sistemas de ecuaciones han resultado respectivamente de las dos ecuaciones

1 - 1 - 2b / c - b = 8n - 1 - 1, y 1 - 1 - 2b / c - b = 4n^2

ha de resultar una tercera serie de valores simultáneos de a, b, c, á consecuencia de la ecuación

1 - 1 - 2b / c - b = A^2 / B^2

Si vamos á encerrarnos en una estrecha severidad, tiene razón el Sr. Calvo en decir que está mal y por consiguiente no son tampoco ciertas las dos ecuaciones resultantes:

c - b = 1 / 2

pero teniendo en cuenta todos los ejemplos numéricos que el autor del artículo inserta en él, para demostrar que en ellos y en mil más no se verifican las ecuaciones de condición que yo deduzco, puede comprenderse, que esos ejemplos no han sido puestos buscando en la serie infinita de los números los que cumplieran la relación

a^2 - 1 = b^2 = c^2

sino que el Sr. Calvo los ha obtenido mediante las fórmulas de condición que ligan dichos números con variables independientes, y que de estas fórmulas pueden deducirse, no mil sino infinitos casos pero todos en realidad están comprendidos en un tercer sistema de ecuaciones de condición, que con los dos obtenidos por mí anteriormente formen un conjunto de ecuaciones de condición único y verdadero y de cada uno de estos sistemas pueden obtenerse una infinidad de números que cumplan la relación de que se trata.

Yo hubiera agradecido al Sr. Calvo que hubiese llevado su artículo por otros derroteros y que en vez de decirme que mi demostración está mal me dijera que estaba incompleta, pero que en enmendando aquel principio erróneo en que yo suponía

2b = múlt. (c - b)

la demostración está bien en sus dos terceras partes y que, además de los dos sistemas de ecuaciones de condición que yo encuentro, existe otro, sin decirme cómo debía operar para obtenerlo:

a = mn, c - 1 - b = m^2, c - b = n^2

ó bien

a = mn, b = m^2 - n^2, c = m^2 - 1 - n^2

Todos mis lectores pueden comprobar por medio de estas fórmulas, que en los ejemplos por el Sr. Calvo citados, ha hecho sucesivamente á

Table with 2 columns: m, n. Values: m=7, n=3; m=17, n=5; m=13, n=5; m=29, n=25; m=23, n=13; m=27, n=13; m=15, n=7; m=17, n=9; m=19, n=7; m=33, n=7

Por no dar mayor extensión á este artículo, no demuestro "que bajo la primera condición que yo impongo, ó sea que para que a y b sean primos entre sí, es necesario que lo sean m y n, ni hago los razonamientos conducentes al sistema de ecuaciones que anteriormente doy.

Dice también el Sr. Calvo, según deduzco de su artículo, que la segunda observación preliminar no es siempre cierta; yo le suplico perdona mi osadía; pero creo que no se ha hecho cargo de lo que en ella digo é habré explicado mal mi razonamiento, pues los números que me cita como ejemplo son los de la relación:

3.20^2 - 1 = 4.62^2 = 5.62^2

Y estos números no cumplen la primera condición preliminar que impongo para facilitar mi demostración pues á primera vista sale el factor 2 común á todos ellos. Finalmente en este mismo ejemplo me resta los números c y a en vez de los c y b y de esta manera encuentra

231 - 231 = 50

cuando en realidad debe efectuarse la sustracción

231 - 160 = 121 = 11^2

pues el número 50 no es cuadrado perfecto.

Lo expuesto por el Sr. Calvo y Roselló lo había notado anteriormente un compañero mío y yo tenía ya hechos estos estudios, pero no obstante yo agradezco infinito á dicho señor las objeciones que me ha puesto y tengo verdadera satisfacción en que dichas objeciones hayan sido hechas por un oficial de uno de los Cuerpos más ilustrados de este país.

Si yo supiera donde habita le avisaría mi contestación, por sí á ella tiene algo que decir pero, ignorándolo confío, si remitirla á EJERCITO Y ARMADA que la leerá y quedará satisfecho, pues si bien he opuesto algo á sus objeciones, no dejo de reconocer que yo estaba equivocado.

En revistas que se prestan más á los desarrollos algebraicos estudiaré detenidamente este tercer caso para el cuadrado y su generalización, pero hoy contesto solamente al ilustrado oficial de Ingenieros señor Calvo y Roselló y doy las más infinitas gracias tanto á este señor por sus objeciones, como al Sr. Director de este periódico por su amabilidad al insertar este artículo.

S. G.º Francos.

Julio, 1908.

DE ADUANAS

En las oposiciones verificadas para ingreso en el Cuerpo de Aduanas, ha obtenido el número uno el joven D. Alberto García Vicente, que ha sido nombrado Vista de la Aduana de Vigo.

Tanto á éste, como á su señor padre D. Ismael, jefe principal de la Estación del Norte, enviamos la más completa enhorabuena.

DIARIO OFICIAL

Destinos en Infantería.

Coroneles: D. Manuel Vizmanos, á vice presidente de la comisión de reclutamiento de Teruel; D. Antonio Cebollino, juez instructor en la séptima región.

Tenientes coroneles: D. Prudencio Fernández, ascendido al regimiento de Orumba; D. Benito Márquez, al de Valencia; D. Luciano Torrente, ascendido al de Navarra; D. Carlos Puna, á la Oja de Tineo; D. Juvencio Rodríguez, á la de Burgos; D. Felipe Navascués, á la de Antequera; D. Pedro Concepción, ascendido á la de Motril; D. Adolfo Badoya, ascendido á la de Iofieste; D. Gregorio Poveda, á la de Alcañiz; D. Fernando Aguilar, excadente en la quinta región; D. Federico Julio Ceballos, á juez instructor en Melilla, y D. Jerónimo Aguado á la caja de Olot.

Comandantes: D. Marcos Rueda, ascendido San Marcial; D. Athanógenes Sánchez, á Andalucia; D. Manuel Martínez de Aranzana, á Navarra; D. José Morales y Favié; D. Francisco Jiménez, al Infante; D. Eladio Vélez, á la zona de Zaragoza. D. Antonio Carrasco, á la reserva de Teruel; D. Eulogio Foch, excadente en Baleares; D. Rafael Martínez, ascendido á excadente tercera región; D. Ansel Coreas, ascendido á excadente primera; D. Manuel Nuñez Antón, ascendido á excadente primera.

D. Enrique Gamo, ascendido á íd. íd.; D. Manuel Ariza, ascendido á íd. en la segunda; D. Manuel Nalda, ascendido á íd. en la íd.; D. Antonio Aleixandre, ascendido á íd. en la tercera; D. José García, ascendido á íd. en íd.; D. Sena Carabía, á íd. en la séptima; D. Valeriano Martínez, al regimiento América; D. Juan González, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Navarra.

Capitanes: D. Juan Sánchez, al regimiento de América; D. José Saavedra, al de Orumba; D. Arsenio Salas, al de Extremadura; D. José Sillchaga, al de Garamba; D. Salvador Cañas, al de Alava; don Francisco Ruiz, al de Toledo; D. Fernando de la Torre, al de Pavia; D. Fernando de Torres Franco Romero, al de Tetuán; D. Pelayo Clairac, ascendido, al de Vizcaya.

D. Isidro Cordeño, á la zona de Guadalupe; D. Ricardo Orús, á la de Manresa; D. Bartolomé Alarcón, á la caja de Villanueva de la Serena; D. Manuel Ríos, á la de Tafalla; D. Juan Escobar, á la reserva de Lucena; D. Eusebio Saz Alvarez, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Valverde del Camino, continuando en dicha Escuela; D. Amado Balmes, ascendido, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Almería, continuando en dicha Escuela.

D. Francisco Jiménez, á la reserva de Cieza; D. Manuel Vélez, ascendido á la de Valverde del Camino; D. Francisco Gómez, ascendido á excadente en Ceuta; D. Mariano Llanas, ascendido á íd. en Baleares; D. Antonio Sánchez, ascendido á íd. en Ceuta; D. Néstor Bruna, ascendido á secretario de causas en la sexta región; don Jacinto Pérez de la Hoz, á la reserva de Ciudad Real.

D. Regulo de la Torre, á la de Huelva; D. Emilio de la Cierve, á Cazadores Llerenas; D. Joaquín Summers de la Cavada, á la caja de Talavera; D. Aniceto García, á la reserva de Barcelona; D. Agustín Martínez, al regimiento Príncipe; D. Francisco Pérez, á la caja de Oviedo; D. Leopoldo O'Donnell, á la de Burgos.

Primeros tenientes: D. Agustín Monasterio, al regimiento de Cantabria; D. Alfredo Coronel, al de Africa; D. José Sánchez Prat, al de Melilla; D. Juan Fiol, al de Gravelinas; D. Rafael Cruz, á Cazadores Ciudad Rodrigo; D. Francisco Blanco, al regimiento Melilla, y D. Enrique Ruiz del Portal, al de Valencia.

Primeros tenientes (E. R.): D. Antonio Comité, á la zona de Málaga; D. Manuel Romero, al batallón Cazadores de Talavera; D. Hilario Ruiz, á la reserva de la Coruña; D. José Nogueuel, al regimiento de Ceuta, y D. Atanasio Rodríguez, al de Las Palmas.

Destinos en el Clero castrense.

Capellán mayor: D. Juan Amezcua, á la Tenencia Vicaria de la tercera región.

Capellanes primeros: D. Florian Portela, ascendido al hospital militar de Gerson; D. José Alonso y Alonso, al regimiento Infantería de Cantabria, en vacante de segundo, continuando de reemplazo. Capellanes segundos: D. Ramón Falcón al tercer regimiento Artillería de Montaña; D. Jesús Saavedra, al regimiento de San Fernando; D. Ramón Olalla, al de Africa.

Roosevelt en peligro.

Nueva York 23.

El yate en que viajaba Roosevelt con su familia desde Oster Bay á New Port chocó con una goleta, que no fué vista por la intensa niebla que lo envolvía todo.

El choque produjo averías graves en la goleta, que se hundió á poco, aunque hubo tiempo de poner á salvo la tripulación á bordo del yate.

Criminal precoz.

Córdoba 23.

Comunican de Hinojosa lo siguiente: Hallábanse varios gitanos de corta edad custodiando unas caballerías, cuando se acercó á ellos otro gitano, Gabriel Vargas Arroyo, de quince años, diciéndoles que mataría al que no le diera un cigarro.

No contestaron los chicos. Arroyo sacó entonces un revólver y disparó contra el grupo, alcanzando la bala á Pedro Barragán, de treinta y tres años, que había llegado entretanto.

Detenido el agresor en su domicilio por la Guardia civil, fué conducido al cuartel; pero logró escapar, dándose á la fuga.

Perseguido por una pareja, y como quiera que no obedeciera á las intimaciones que se le hacían, ésta disparó, hiriéndole en la región glútea.

Desde San Sebastián.

San Sebastián 23.

El ministro de Estado subió esta mañana á Miramar con objeto de cumplimentar á la Reina.

Con el mismo fin estuvieron también en Palacio el gobernador civil y el militar interino, además de otras varias personalidades.

Donativo de los Infantes.

Los infantes han enviado al presidente de la Diputación provincial 250 pesetas en concepto de donativo para las familias de las víctimas de los naufragos del Cantábrico.

Ecos varios

Su majestad el Rey ha salido ayer de La Granja para Villalba, donde tomó el subexpreso que le condujo á San Sebastián.

El Sr. Maura salió de Madrid hasta Villalba para ofrecer sus respetos á su majestad, regresando á esta corte, en automóvil, á las once y media de la noche.

—El lunes próximo se reunirá el Consejo de Ministros.

—Hoy, probablemente, se suspenderán las sesiones de Cortes.

—El 27 se trasladará la reina doña Victoria con sus augustos hijos á San Sebastián.

—Han llegado simultáneamente á Santa Cruz de Tenerife y las Palmas dos divisiones de la escuadra alemana que manda el príncipe Enrique de Prusia.

—La feria de Valencia ha comenzado con animación grande.

—La infanta doña Isabel se trasladó ayer de Pamplona á Estella y Logroño.

—El telégrafo anuncia, aunque no con certeza, la muerte del emperador de China.

—Se teme en Constantinopla una invasión de tropas insubordinadas. El sultán ha nombrado otro gran visir.

LA CORTE EN LA GRANJA

Segovia 23.

A las once de la mañana se organizó un tiro de pichón y palomas sobrantes de las anteriores tiradas.

Tiraron el Rey y los Sres. Viana, Aybar, Puerto, Potestad y Ledesma.

Con las palomas muertas se obsequió, por orden del Rey, á las tropas de Barbastro.

El Monarca saldrá á las siete de la tarde para Villalba, donde tomará el rápido de San Sebastián.

Le acompañan los señores Echagüe y Viana.

La Reina marchará el 28.

MARRUECOS

La libertad de Kidney.—La protesta de Müller.—La marcha de los dos Sultanes.

El inglés Kidney que fué secuestrado por los moros de Tetuán, ha sido puesto en libertad, merced á las gestiones hechas por el gobernador de Ceuta y el cuerpo consular de Tetuán.

Los secuestradores entregaron al Gobernador de esta plaza, á Kidney, quien se muestra agradecidísimo á España pues á ella sólo debe su libertad.

Antes de libertarlo, los moros escribieron al general Aldave una carta, diciéndole que habían secuestrado á Kidney porque se había presentado en el aduar con la pretensión de comprar terrenos para Inglaterra, y ellos tenían jurado ante Dios Todopoderoso que jamás venderían nada á Inglaterra ni á ninguna otra nación que no fuera España.

El general Aldave le contestó con otra carta, manifestándole que harían muy mal en detener á su cautivo, contra el derecho de las gentes, y entonces comenzaron las negociaciones que tan favorable éxito han obtenido.

Kidney ha escrito una carta cariñosísima al general español mostrándole su más entusiasta agradecimiento.

Sábase que el gobierno alemán ha recibido ya la protesta del coronel Müller contra el traslado de la policía de Casablanca en Azimur. Parece que en los círculos oficiales alemanes hay propósito de no dar importancia al asunto.

En Tánger se reciben constantemente noticias contradictorias de la marcha de los dos sultanes.

De Abd-el-Aziz, dicen unos que continúa hacia Marrakés, y otros que regresa á Rabat para evitar el encuentro con las tropas de su hermano.

De Muley Hafid se niega, con carácter oficial, que haya salido de Fez, mientras hay quien afirma que ha salido y que regresa al punto de partida, en vista de que Abd-el-Aziz vuelve á Rabat.

DICCIONARIOS DE COSAS Y DICCIONARIOS DE PALABRAS

Nada hay en la inteligencia que antes no hubiese habido en los sentidos, decía la filosofía antigua, hasta que Leibnitz corrigió la frase, añadiendo: "A no ser la inteligencia misma". Conformes con la corrección, afirmamos, sin embargo, que el mayor número de las palabras en todos los idiomas corresponden á objetos materiales, susceptibles de definirse y de representarse gráficamente.

Otros conceptos abstractos se han ma-

terializado por medio de símbolos, y cualquiera persona instruida está ya familiarizada con ellos.

Decimos esto, recordando que hay diccionarios muy recomendables para los jóvenes y que contienen la definición y cuando es posible la representación gráfica de las palabras. El mayor número de éstas, aún en las lenguas que más han concedido á las ideas abstractas puede representarse gráficamente, lo que prueba cuanto antes dijimos.

El dibujo es un medio de expresión científica y no solamente la base de las Bellas Artes. Ya Horacio decía: que menos mueve el ánimo lo que se percibe por el oído, que lo que entra por la vista. "Por los ojos fieles", según la expresión del poeta. Y esto es verdad á pesar de que caben ilusiones, tanto en la impresión visual como en la auditiva. Son ambos sentidos los que más pueden engañarnos, por lo mismo que son los que principalmente nos enseñan.

La enseñanza llamada de cosas, preconizada por Froebel para la infancia, también es aplicable á la edad madura. Si bien hoy se escriben tratados de Geometría sin acompañamiento de figuras, para dar, según se dice más carácter de generalidad á las teorías, no se escriben sin estampas tratadas de Física ni casi de Historia Natural, y en las obras de Botánica principalmente y en las de entomología se representan con sus propios colores y matices los objetos descritos.

Hace muchos años se publicó un diccionario castellano con representaciones gráficas. Franceses conocemos varios, entre ellos el muy notable de Larousse, en su edición de un tomo.

Bien sabemos que las graves y estiradas Academias, como la Española y la de La Cruesa, no asientarán á estas ideas; pero creemos que el adelanto de los tiempos, la necesidad de amorrar el trabajo de los lectores y el valor intrínseco, sobre todo, de la enseñanza de cosas, harán cada día más recomendable la formación de esta clase de diccionarios.

Plano-Guía de Barcelona

Notabilísimo es el que acaba de publicarse por la Casa editorial de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, trazado por F. Noriega á una escala de 1 : 11.000. Este Plano, que mide 91 por 75 centímetros, é impreso en excelente papel tela y en diez colores distintos, contiene la nueva demarcación de distritos, distinguiéndose perfectamente uno de otro, no solamente por el colorido, sino por la precisión con que están demarcados. En este plano tienen cabida todas las calles, plazas, plazuelas, etc. de Barcelona, con sus nuevas denominaciones ó nombres; los paseos; el trazado del Ensanche interior; la red de tranvías, que se sigue con suma perfección, trazada en rojo.

Además, acompaña á este Plano-Guía de Barcelona un folleto, que contiene el nomenclador de todas las calles y plazas, con la indicación del sitio en que se encuentran en el Plano-Guía; una guía de Barcelona que, consultada, permite encontrar en seguida en el Plano la situación de cualquier edificio público ó oficina del Estado ó del Municipio, cualquier centro de instrucción ó recreo, edificio religioso, parroquia, biblioteca, museo, monumento, etc., que se quiera visitar. Por último, esta Guía contiene las tarifas de tranvías y de ómnibus, con indicación de sus recorridos, y un extracto del reglamento y tarifas de carruajes públicos.

Este útilísimo Plano-Guía de Barcelona se vende al precio de 2 pesetas en papel tela y 3,50 barnizado y con medias cañas, propio para colgar en oficinas, etc. De venta: Bailly-Baillière é Hijos, editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

Un banquete en Londres.

Londres 23.

Ayer se celebró el banquete ofrecido por los miembros de la Cámara de los Comunes al grupo parlamentario francés. A la fiesta asistieron varios ministros.

Grupos numerosos de sufragistas esperaban á la puerta de la Cámara la llegada de los franceses; sobre los que se lanzaron, llenándose los bolsillos de prospectos de propaganda feminista en favor del voto de las mujeres.

La interpelación Ochoando

El general Ochoando, ex director de la Guardia civil, recientemente ha interpelado al Gobierno, exponiendo la irrefragante enormidad que representa el no pagarse al corriente los premios, cuotas y plusas devengados por los individuos de la Guardia civil.

El señor general Ochoando ha expuesto claramente el mal. Débese á no consignar en los presupuestos cantidades suficientes para estas atenciones, haciendo tal, que de un año á otro el atraso en los créditos aumenta y constituye ya cantidad respetable lo que por este concepto se debe á las Cajas de las Comandancias y éstas á los individuos, entre quienes existen muchos á los cuales el Estado debe cerca de 300 pesetas.

Hay que tener en cuenta que los individuos gozan de haberes bien reducidos, que esas cifras, podrían satisfacer imperiosas necesidades, que con ellas contaban y que tal vez por su falta se vieron ó verán obligados á contraer deudas.

Si tal hicieran, las leyes se echarían encima con todo su rigor, y no es justo ni equitativo castigar un hecho del cual es principal responsable quien pudiera evitarlo, y al propio tiempo es juez.

Para asuntos, para atenciones, tal vez menos sagradas, se han pedido en las Cortes créditos extraordinarios.

No creemos que fuera pedir gollerías el presentar al señor ministro de la Gobernación una petición de créditos extraordinarios para liquidar de una vez estas sagradas atenciones, con mayor razón cuando los presupuestos de gastos se vienen liquidando en los últimos años con superávit.

Hágase así, y el Sr. Lacierva recibirá eterna gratitud de los individuos del Cuerpo.

Correspondencia particular

Señor Don J. G.—Coruña.—Conforme liquidación.

Señor Don M. M. V.—Las Palmas.—Conforme liquidación.

Señor Don F. M. M.—Valencia.—Recibido importe, cargos.—Anotado lo que indica.

EFEMERIDES NAVALES

23 de Julio.

1264. — Privilegio otorgando a Inés de Grunio confirmándola para si y sus herederos el dominio útil de la pescadería de Barcelona con todas sus pertenencias, pagando un censo anual de cuatro marcos (28 sueldos).

1508. — Toma del Peñón de Vélez de la Gomera. El conde Pedro Navarro, al frente de la flota de galeras, se posesionó del Peñón por abandono de los moros.

Construyó una torre ó castillejo de ocho varas de altura, con almenas, dejando en él por alcaide a Juan de Villalobos, con treinta y dos soldados de guarnición y cinco bombardas, con municiones y bastimentos, ordenándole la excavación de la roca, con objeto de formar aligbe que recogiera las aguas pluviales. En la nación se recibió con alegría la nueva de la ocupación del islote ó Peñón, más que por su efectiva importancia; por ser un piquete más clavado en la costa enemiga.

Andando costeando por cerca del Peñón el conde Pedro Navarro, con cuatro galeras y otros navíos, consideró aquella peña, á 600 pasos de Vélez de la Gomera, de gran utilidad si en lo alto se hiciera una fuerza, pues se impedirían muchos daños.

Dió aviso á los reyes católicos, los cuales le dieron facultad para hacer lo que proponía.

Era Almazor rey de Vélez en el tiempo que se labró aquella fortaleza y, como vió el daño que se le hacía, acordó hacer dos torres para batirla, pero el alcaide lo esforzó, destruyéndole y matándole la gente que lo defendía.

1753. — El ilustre marino Barceló batió á los turcos, tomándoles al abordaje una galera á la altura de la isla Cabrera.

1795. — Falleció en la Habana, hallándose desempeñando una comisión del servicio el Jefe de escuadra D. José Varela y Ulloa á los 54 años de edad y 5 de distinguidos y leales servicios.

Se hallaba dotado de una general perspicacia, de una erudición nada vulgar, y de la inteligencia de varios idiomas; y á estas apreciables circunstancias daban un gran realce su candor, su sencillez, y su natural modestia, que le ponían el nivel de los demás hombres, así como su ciencia igualaba al de los mejores sabios de Europa.

1815. — Fallecimiento en Murcia del teniente general de la Armada D. Vicente Hereta, á los ochenta años de edad y sesenta y cuatro de honrosos y leales servicios, con la reputación de entendido y bizarro marino, habiendo dejado en la Armada nacional una honrosa y buena memoria.

1825. — La fragata blindada "Victoria", bombardeó los puertos de Deva, Motrico, Lequeitio y Elanchova, dirigiendo sobre dichos puntos un total de 91 granadas. Contestaron al fuego las baterías enemigas. (Campaña carlista.)

J. Cebrían Saura.

DESDE CARTAGENA

22 Julio.

Noticias de Marina. — Del Apostadero.

Para el Apostadero de Cádiz ha sido pasaportado con objeto de embarcar en el crucero "Rio de la Plata", el maquinista mayor de primera clase, D. Juan Carrero.

—Pasa destinado á la escuadra de Instrucción, el tercer maquinista don Eduardo Soler que se hallaba excedente en este Apostadero.

—Se ha dispuesto embarque en el crucero "Cataluña", el primer médico de la Armada, don Luis González.

Al teniente de navío de primera don Pedro Costa, se le ha concedido el pase á la situación de supernumerario.

Ha tomado el mando del torpedero número 12, el teniente de navío don Pedro Sanz.

—A la estación torpedista de este Apostadero, ha sido destinado el teniente de navío don Antonio Azarola y Gresillón.

Asuntos militares

DESTINOS CIVILES

Denuncias. — Han sido cursadas á Gobernación, para informe, las denuncias siguientes: Peatones de Toviya, Gargueta, Centillejo, Talavera, Castillejo, Escarabajosa, Aldea del Rey y Alcalá de Henares, hechas por los licenciados don José Lucas, don Rufino Serrano, don Ramón Durán, don Emilio Martínez, don Severiano Cardó, don Felipe Gómez, don Arsenio López y don Salvador Conde; las de carteros de Alcalá de Henares, Carrascosa, Benifaló, Escalona y Mas de las Matas, hechas por don Salvador Conde, don Tomás Plaza, don José Vázquez, don Eusebio Herrán y don Agustín Zuyaque; la de tres ordenanzas de Telégrafos de Castellón y una de cartero ordenanza de Jijona (Alicante), hecha por don Joaquín González.

Al Ministerio de Hacienda se cursa la denuncia de la plaza de Administrador de loterías de Jativa, hecha por don Manuel Genis; al capitán general de la primera región la de don Lino Periales, de dos plazas de alguaciles del Juzgado de primera Instancia de Coria y dos de guardas municipales y alguacil del Juzgado municipal de Casillas de Coria; otra de don Esteban García, de la plaza de sereno de Barco de Avila; otra de don Pedro Blanco, de varias plazas de peones camineros en la provincia de Cáceres, y otra de don Baldomero Muela, de la plaza de Guarda dehesa de solanillos; y al capitán general de la tercera región, la de don Antonio Ramo, de la plaza de Guarda-campo de Vallbona.

GUARDIA CIVIL

Ascensos. — A sargentos, los cabos siguientes: Infantería. — José Mora, á Barcelona; Quirino Polo, á Guipuzcoa; Pascasio Vallejo, á Vizcaya; Bernabé Barranco, á Gerona; Pedro Pérez, á Lérida; Mariano Martín, á Pontevedra; Agapito Bonilla, á Coruña; Mamerto Sánchez, á Sevilla; Antonio Pérez á Coruña y Fermín Rodríguez á Canarias.

Trasladados de sargentos. — Infantería. — Jesús Martínez, á Toledo; Fernando Gran á Barcelona; Juan Rodríguez, á Albacete; Pedro Sureña á Baleares; y Francisco Martín Ronco á Badajoz.

Caballería. — Patrocinio Enrique, á la caballería del 14.º tercio; Conrado Mananta, á la caballería del 3.º tercio; y Angel Gutiérrez á Sevilla.

Ascensos á cabo. — Infantería. — Manuel Fullea, Guadalupe, Pedro Pulido, Segovia; Vicente Ben y José Sanz, Valencia; Manuel Fes, Teruel; Joaquín Fernández, Badajoz; Gabino

Díaz, Lérida; Eusebio Martín, Canarias; Rafael Fuentes, Zamora; Teodoro Narro y Faustino Lorente, Soria.

Caballería. — José Bóveda, á la caballería del 5.º tercio; Vicente Matilla y Miguel Montero, á la caballería del 14.º tercio.

Traslado de cabos. — Infantería. — Raimundo García, al Colegio de Guardias Jóvenes; Miguel García, Baleares; Damián Ramos, Huelva; Emilio Gonzalo, Salamanca; Miguel Garán, Barcelona; Diego Márquez, Almería; Juan Jiménez, Sevilla; José Serrato, Málaga.

Caballería. — Pedro Agúndez, Burgos y Antonio Díaz, Córdoba.

Trasladados de Guardias. — Infantería. — Manuel Carrasco, Guadalupe; Juan Rodríguez, Tomás Rincón é Ignacio López, Segovia; Ramón Gutiérrez, Marcelino Martínez y Ricardo Artacho, Madrid; Lucas Navarro, Miguel del Val y Ascensión Ruiz, Cuenca; Cesáreo Calzadilla, Ciudad Real; Antonio Calvo; José Figols, Francisco del Águila y Antonio López, Barcelona; Juan de la Cruz, Francisco Gavilán y Juan Abella, Córdoba; Pablo Medina, Alonso Carranza y Joaquín García, Sevilla; José Gomar, Valencia; José Soñigo, Castellón.

José Fernández, Orense; Antonio Aldá, Huesca; Juan Millán, Teruel; Enrique Alfo, Zaragoza; Eustasio Moro y Segundo García, Valladolid; Vicente Sáez, Mariano Arévalo y Sixto Navarro, Avila; Francisco Simal, León; Basilio Gutiérrez, Valencia; Pedro Velades, Badajoz; Marcos Domínguez y Rogelio Gil, Cáceres; Valentín Rodríguez, Burgos; Sebastián López, Santander; Eugenio de Miguel, Vizcaya; Félix Minguez, al Sur; Juan Ferriz, Alicante; José Sánchez, Juan Amo y José Martínez, Murcia; Antonio Zabre, José Corcoles y José Jiménez, Abacete; Cristóbal Luque, José Casermeiro, Francisco López, Marcos José, Miguel Fernández, Matías García, Antonio Sánchez y Andrés Moreno, Málaga; Francisco García y Joaquín Oliva, Almería; Pablo Tomás, Tarazona; Fernando Pérez y Benito Moreno, Cádiz; Daniel Bejirano y José Caro, Huelva; Bernardino Vicente y Eusebio Sánchez, Salamanca; Prudencio Rodríguez, Soria.

Francisco Cabello, Canarias; Félix Decimavilla, Madrid; Venancio Benavente, Toledo; Castor Díaz y Miguel Arrihars, Ciudad Real; Juan Sánchez y Antonio Gómez, Sevilla; Ramón Ferrero, Pontevedra; Vicente Choya y Pedro Torres, Valladolid; Victoriano Gómez, Avila; Manuel Haro, Santander; Godofredo Belmonte, Albacete; Bruno del Brio, Málaga; Joaquín Castelló, Alicante; Francisco Ximelís, Burgos; y Juan Franch, Valencia.

Caballería. — Rafael Paz, Córdoba; Francisco González y Antonio Brazo, Sevilla; Justo Pedroche y Joaquín Pecoivi, á la caballería del 5.º tercio; Miguel Naranjo, Badajoz, y Juan Mora, Sevilla.

JUSTICIA DIVINA Y HUMANA

Sevilla 23.

En un restaurant de la plaza de Armas comían tranquila y alegremente un juez suplente, el cura de la Algabe y una de esas mujeres capaces de dar al traste con la reputación del más grave magistrado y con la unción del más santo padre de almas.

Mientras comían los primeros platos, entre miradas incendiarias y frases ácidas, la buena moza inflamó los corazones de los respectivos representantes de la justicia divina y humana, sin que éstos supieran hacia que lado se inclinaba la pérdida hija de Eva.

Como en las bombas de inversión, cuando los vapores alcohólicos se mezclaron con los de la hirviente sangre de los comensales, se produjo la explosión, y el padre de almas dió dos sendos botellazos al juez y le produjo dos heridas en el parietal izquierdo.

Volaron vasos, platos, tenedores etc., y voló la dama causante de tales arrebatos, y cuando sacerdote y juez volvieron á la realidad se encontraron con que los habían llevado á la Comisaría.

MARINA DE GUERRA

Los acorazados de la actual flota inglesa.

Con motivo de la próxima discusión del presupuesto de Marina en Inglaterra y de la necesidad en que ésta se encuentra para conservar su poderío marítimo, se están poniendo de manifiesto en la prensa inglesa las deficiencias de su actual flota de combate.

Por lo que respecta á los acorazados, treinta de ellos tienen sus dos extremos sin acorazar. Estos son el "Barfleur", el "Centurion", el "Royal Sovereigns", el "Hood", el "Renown", nueve del "Majestic" y seis del tipo "Canopus", ocurriendo también que los "Formidables" y los "Duncan", no tienen blindado el extremo de popa.

En las condiciones actuales de la guerra moderna estos buques resultarían muy peligrosos batiéndose contra artillería de tiro rápido, por ligera que ésta sea. En este concepto, esos buques serían poco menos que ratoneros para sus costosas tripulaciones, cuya fácil destrucción deprimiría mucho la moral de la escuadra combatiente y aumentaría la del enemigo.

Desde la batalla de Tsushima, la balanza del poder naval se ha alterado profundamente y los buques defectuosos están condenados á ser destruidos en el combate en pocos minutos, sin que pueda salvarlos el valor personal de las tripulaciones.

Habiendo quedado perfectamente demostrado que el acorazado de hoy debe tener además que una gran potencia artillera; un blindaje completo tanto en los costados, como en la cubierta, un metacentro alto y los comportamientos estancos arreglados en tal forma, que puedan llenarse cuatro de ellos sin comprometer la flotabilidad del buque.

Seguramente si esa condición se hubiera llenado en el "Gladiator" y en nuestro "Cardenal Cisneros" esos buques no se hubieran ido á pique. — X.

Publicaciones.

Publicación importante.

Hemos recibido el Nuevo Diccionario enciclopédico de la Lengua Castellana que en la próxima semana pondrá á la venta el conocido editor Sr. Calleja; es una obra admirable.

El Sr. Calleja, recientemente condecorado por S. M., nunca ha sido un editor vulgar; razón indudable de los ataques que sus competidores le han dirigido. Antes que comerciante es español, y ha consagrado su vida y su fortuna á escribir y divulgar obras didácticas excelentes, destruyendo con su constante y meritoria labor no pocas empresas inmorales ó antipatrióticas.

Actualmente publica el Sr. Calleja infinidad de obras religiosas, científicas y literarias, cuyos precios económicos están á los explotadores; entre ellas La Novela de Ahora, filantrópica publicación compuesta de novelas, siempre cultas, literarias, interesantes, morales y extraordinariamente económicas, y única fundada en España para contrarrestar la producción de obras literarias perniciosas, más una colección de Diccionarios

que inutilizan á los extranjeros, dueños, hasta hoy, del mercado español.

El nuevo Diccionario tiene doble número de voces que el de la Academia (casi integro el gran Diccionario del doctor Rodríguez Navas). 1.700 páginas con diez millones de letras, miles de grabados, cientos de láminas enciclopédicas, cientos de mapas, de retratos y cuadros en colores. Forma un grueso volumen en octavo mayor, lujosamente impreso y sólidamente encuadrado en tela inglesa con pluchas á volante. Páese, ocho pesetas en casa del editor, calle de Valencia, núm. 28, Madrid, y en las principales librerías de España.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hiperpotables, ó sean las que, total ó parcialmente ionizadas, poseen radiactividad, son las mejores para la mesa. El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fuiguero, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azoadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Ovieido.

Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

TRANSPORTE DE EMIGRANTES

Se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación una Real orden, que ayer publica la Gaceta, disponiendo:

Primero. Que se conceda autorización para el transporte de emigrantes, dentro de las condiciones determinadas por la ley de Emigración y Reglamento provisional para su aplicación, á los navieros ó armadores que á continuación se expresan, todos los cuales han cumplido los requisitos que preceptúa el art. 86 de dicho Reglamento: La Navegacione generale Italiana, domiciliada en Roma, representante español D. Ignacio Villavechia; Messageries Maritimes, domiciliada en París, representante español D. Francisco Tapias; The Liverpool Brazil and River Plate Steam Navigation Company Ltd., domiciliada en Liverpool, representante español D. Federico Barrera, como gerente de la razón social Hijos de S. Barrera, de Vigo.

Segundo. Que al tenor de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento, para utilizar la autorización mencionada estos armadores ó sus representantes españoles habrán de proveerse de la patente que determina el art. 22 de la ley, y que expedirá el Consejo Superior de Emigración con arreglo á lo preceptuado en el art. 88 del citado Reglamento.

Tercero. Que las autorizaciones que se concedan deben extenderse, sin perjuicio de los requisitos que los buques de los navieros autorizados habrán de llenar para transportar emigrantes, según lo que preceptúan los artículos 129, 130 y 131 del Reglamento.

Otro regalo

Cumpliendo la promesa que fué hecha á nuestros suscriptores de provincias de hacerles un regalo análogo del ya efectuado al de nuestros suscriptores de Madrid, que fué un retrato pintado al óleo, busto tamaño natural, ejecutado por el reputado pintor retratista señor Muñoz Rubio.

Tenemos el gusto de ofrecer otro retrato al suscriptor que resulte agraciado en el sorteo que tendrá lugar en esta Dirección el día 31 del presente Julio.

Para la ejecución de dicho retrato será indispensable que el suscriptor favorecido se haga presente en Madrid en el

improbable plazo de treinta días, á partir de el día sorteo, ó corriendo de su cuenta los gastos de viaje del artista para que realice la obra en el domicilio del interesado, si así lo desea.

ESTUDIOS NAUTICOS

ESTADISTICAS NAVALES

De vez en cuando, se publican estadísticas que tienen por objeto establecer comparación entre las potencias relativas de las grandes Marinas, su desarrollo y su porvenir.

Esas estadísticas implican una gran variedad de apreciación; pues según que se tome por norma el tonelaje bruto, que se concedan valores diferentes á diversos tipos, ó se tenga en cuenta la velocidad, el armamento ó la protección; en una palabra, el sistema defensivo ó el ofensivo, se llega á conclusiones muy diferentes.

¿Cómo considerar en una estadística el valor comparativo de barcos de construcción y armamento diferentes? ¿Cómo se podrá establecer una relación entre el poder ofensivo y el defensivo?

Imaginemos un combate entre dos buques, uno completamente acorazado, pero que no tiene más que un cañón en torrecilla blindada, y el otro, provisto de potente artillería, pero sin protección.

Admitamos, para simplificar el razonamiento, que ambos tengan igual desplazamiento, y que el que tiene mayor poder ofensivo, tenga mayor velocidad, lo que es lógico, porque en las circunstancias indicadas, el acorazamiento absorbe mayor peso que la artillería.

Las condiciones de semejante combate parecen las siguientes: El buque rápido se colocará á buena distancia y cubrirá al buque blindado de proyectiles que precisamente porque serán disparadas á gran distancia serán seguramente de ningún efecto; pero si recibe un solo cañonazo de la artillería gruesa del buque mayor, correrá inminente riesgo de irse á pique.

Por otra parte, si un pequeño proyectil alcanza, caso improbable, la tronera de su única torrecilla, el buque blindado quedará desarmado.

De suerte, que puede pretenderse con tanta probabilidad de estar en lo cierto, uno después de otro, que uno de los dos tipos, es mejor que el otro.

Pero una estadística basada en el desplazamiento atribuiría á estos dos buques un valor igual la fundada en la velocidad omitiría el buque blindado, así como la basada en el armamento.

Por consiguiente, sería posible, si tales tipos existiesen, que una unidad de uno de ellos, llegase á equivaler tres del otro, en pro ó en contra.

Noticias

Interesa á los aspirantes á ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en tercera plana la Academia civil-militar.

El alcalde ha recomendado á los arquitectos municipales la pronta terminación del proyecto de Mataderos y Mercado de ganados, con objeto de que puedan ser discutidos en la primera quincena de Agosto.

También ha invitado á la Sociedad general de ganaderos para que haga por escrito, en plazo breve, cuantas observaciones considere conveniente respecto del proyecto.

INSTITUTRIZ

con larga y acreditada carrera profesional, da lecciones á domicilio.

Razón, Almagro, 26, 3.º izquierda

Al los cien años del dos de Mayo.

Folleto de hechos históricos de la Guerra de la Independencia, por León Fernández y Fernández, comandante de Infantería. — Precio: 1 peseta.

Pedidos: Al autor, en Madrid, calle de Palfox, núm. 20 y á la Administración de Ejército y Armada.

Espectáculos para hoy.

Apolo. — A las siete y media. — Las bribonas. — Caza de almas. — Sangre moza y Las bribonas. — Parish. — A las nueve y media. — Mam'zelle Nitouche (Santaselline).

Gran Teatro. — A las siete. — Ya se van los quintos, madre! — El vals de las sombras. — Su majestad el Botijo (estreno). — Boccaccio.

Coliseo del Ovieido. — La fiesta del Carmen. — Mala Semilla. — El puño de rosas. — El maldito dinero. — La fiesta del Carmen.

Esclava. — A las siete y media. — La eterna revista. — Congreso feminista. — María del Mar. — La eterna revista.

Príncipe Alfonso. — A las seis y media. — Les Willard's y bailes españoles. — Syd Dorlane y Mr. Kar-Jou. — Mile Blu-Hetty Les Willard's. — Sección especial. — Syd Dorlane y Mr. Kar-Jou y bailes andaluces y estrenos de películas. — Cinematógrafo en todas las secciones.

Lux Eden. — A las siete. — El barbero de Sevilla. — El contrabando. — Los guapos. — El barbero de Sevilla.

Novedades. — A las siete. — El arte de ser bonita. — Artista en crímenes. — La gatita blanca (reprise). — Vichy Francés.

Coliseo Imperial. — A las seis y media. — Para casa de los padres. — Ya somos tres. — Monomanía musical. — La patria chica. — La sombra del manzanillo.

Latina. — A las cinco. — María de los Angeles. — El restaurant del Cangrejo. — El arte de ser bonita. — La loca (estreno). — El arte de ser bonita. — La alegría de la huerta. — Apaga y vámonos.

Ideal Politeo. — A las nueve y cuarto. — Nicolás. — Mañana de sol y La pitanzá. — En cuarto creciente.

Salón Regio. — A las siete y media. — Sábado blanco. — Condición humana. — En cuarto creciente. — Cuando ellas quieren. — Sábado blanco.

Salón Venecia. — A las siete. — Epilogo. — Las conquistas. — La pecadora. — Amor y vino. — Epilogo.

Coliseo de Lavapiés. — A las siete. — Los africanistas. — El maldito dinero. — El dúo de los africanistas. — La alegría de la huerta.

Exposición de Industrias Madrileñas. — A las siete de la tarde y á las diez de la noche dos Varias funciones de variedades. — La sin igual Bella Nilla et son chanteur. — Gran ronda aragonesa. — cinematógrafo y concierto por la banda. — Entrada, 50 céntimos.

Prisiana. — A las nueve de la noche Secciones de variedades y cinematógrafo. — El aplaudido número de los clowns Santos y Augusto. — 2.000 metros de películas. — Todas las noches estrenos. — Tarde, 50 céntimos entrada. — Noche, 1 peseta.

Imp. del Fomento Naval. San Bernarde 19

PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado

Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantados en Septiembre para la próxima convocatoria

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.

RELOJES A PLAZOS

EN LA

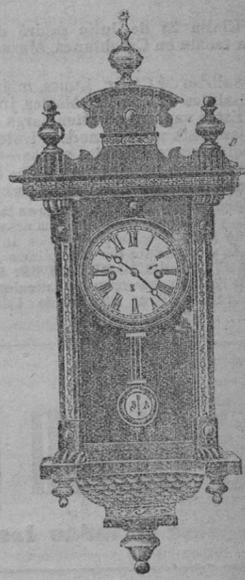
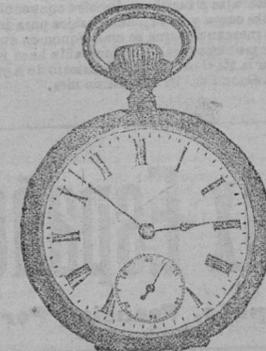
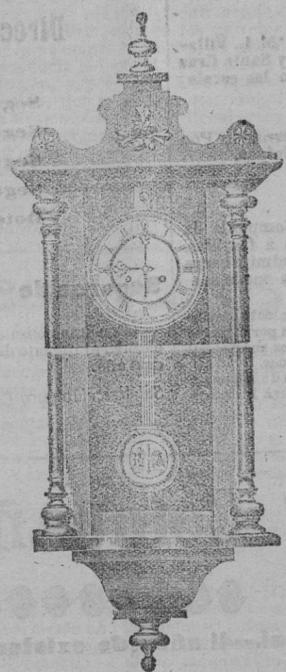
GRAN RELOJERIA

DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46.

MADRID.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

VISTO DE CANTO] EL LONGTEMPS

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajonogal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos

